

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LOS QUE VAN A SERVIR A LA REPUBLICA.—Los reclutas que marchan a sus respectivos cuerpos, recibiendo el corro de viaje en la Zona de Reclutamiento.

# M A D R E S

## LAS 10 VENTAJAS DE LA LECHE DE VACA

- 1.ª La leche de vaca fortifica el cuerpo y por lo tanto se pueden resistir mejor las enfermedades.
- 2.ª La leche de vaca contiene la cal que ayuda a formar dientes sanos.
- 3.ª La leche de vaca ayuda a conservar el tubo digestivo en buenas condiciones.
- 4.ª La leche de vaca contiene las vitaminas necesarias al crecimiento y la salud.
- 5.ª La leche de vaca suministra al organismo el carbono preciso para ejecutar el trabajo diario.
- 6.ª La leche de vaca contribuye a reparar el desgaste del cuerpo.
- 7.ª La leche de vaca construye huesos sólidos.
- 8.ª La leche de vaca corrige la mala nutrición de los niños.
- 9.ª La leche de vaca asegura un perfecto equilibrio en la alimentación, y garantiza su mayor eficacia.
10. La leche de vaca es del mayor valor nutritivo, con un gasto mínimo, lo que no ocurre con ningún otro alimento.

(Tomado del "Fomento Industrial y Mercantil").

Si queréis criar vuestros hijos sanos y robustos, alimentarlos con

## LECHE DE VACA

producto que reúne las excelentes condiciones al margen expresadas y que por su fácil adulteración debe adquirir directamente al productor desconfiando de la reventa.

Cómprela en los puestos de los ganaderos asociados, que tendrán para garantía un cuadro supletorio con el sello de la Asociación y firma del Presidente.

Asociación  
de  
Productores de Leche de Vaca

**FENAL**  
DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA  
— PRODUCTO ESPAÑOL —

Esquelas y Aniversarios  
Se reciben en esta Administración hasta las cuatro de la madrugada.

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Compras y ventas

GLORIAS ESPAÑOLAS "Gorra Sirep". De venta en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor para Andalucía. Venta al detall en Córdoba: Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Teléfono 18-45.

PULPA DE REMOLACHA para pienso de toda clase de ganados. Dirigirse Almacenes de Cereales, Pretorio, 3.

SE VENDE reja propia para fachada. Razón en esta Administración.

CANARIOS flautas Seiffer, remito a todas partes, pedidos a J. Lucena, en Espejo.

SE VENDE aceituna de verdeo en San Rafael, primera finca carretera del Brillante.

COMPRO AUTOMOVIL FORD abierto, modelo antiguo 1926-27, en buen estado. Garage Montillano. Montilla.

SE COMPRA ORO, las monedas, hasta más del doble de su valor. Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

### Arrendamientos

PISO principal independiente con 6 habitaciones, instalaciones luz y agua. Verlo y tratar: Valladolid, número 8.

PISOS. Se arriendan en la calle Encarnación, número 4, casa de moderna construcción, tres pisos bajos, desde 85 pesetas. Magnífico piso principal, siete habitaciones, cuarto baño, termo-sifón. Razón portería.

### Varios

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

TRASPASO URGENTE. Por ausentarse su dueño se traspasa portal arreglado poro venta de carne o chacina, sitio céntrico. Para informes, Alcántara, 17, duplicado, todo el día.

CAMISERA. Se hacen camisas y calzoncillos de caballero. Calle Armas, 21.

**Informaciones de anoche****GLOSA DEL DÍA****LA REPÚBLICA Y LOS CARGOS PÚBLICOS**

A pesar de que muchos se quejan de que la República va despacio, nosotros afirmamos que camina a paso largo y seguro, si hemos de tener en cuenta que una labor de siglos de continuos equívocos, no pueden rectificarse en seis meses y hasta creemos que tampoco podrán en unos cuantos años.

Desde que las Cortes Constituyentes funcionan, se ha discutido el procedimiento a seguir para la exigencia de responsabilidades que tuvo su periodo crítico, llegando a conclusiones eficaces y categóricas; se orientó en breve discusión y decisión firme y enérgica los medios de hacer desaparecer los peligros del Norte; se resolvió definitivamente el problema religioso de España; el de la enseñanza, declarándola laica e imponiendo la Escuela Unica; ha aprobado el divorcio; ha hecho a las mujeres, jurídica y civilmente, iguales a los hombres; ha borrado las diferencias entre hijos legítimos e ilegítimos; ha reconocido los derechos del niño, según la Carta de Ginebra; ha ido a la Sociedad de Naciones franca y noblemente; ha tendido los brazos a América; no permite que los millonarios más o menos alcurniados saquen el dinero de España y los multa cuando les sorprende en pasajes y paseos contrabandistas, y muchas otras reformas que no cabrían en los estrechos límites de esta glosa.

La Cámara de los diputados entra con paso firme en la elaboración de la obra constructiva que requiere especial y predilecta atención de todos los españoles que esperan de la República la transformación jurídica, amplia y moderna que eleve, consagre y prestigie el concepto de la ley que tanto cumple sostener su poder inmanente a los que han de acatarla por su acción ejecutiva como por su disposición imperativa.

Hay que hacer de la vieja España caduca, una nueva nación, fuerte y libre. Una España que no reconozca otros privilegios que los de la inteligencia; que derribe para siempre los viejos cacicatos, sin capitular ante la plutocracia; que democratice el latifundio de la misma forma que ha democratizado a los institutos armados.

Tenemos una República y estamos todos en el deber de organizarla desde nuestras posiciones, asentarla, consolidarla. Y para ello, lo primero que hay que hacer es defenderla. Defenderla contra los reaccionarios, deslazados o encubiertos. Defenderla contra los falsos amigos, más peligrosos que los enemigos francos.

A esto contribuirá con gran eficacia la disposición que ayer publicaba la "Gaceta" sobre las reformas en las plantillas de los cuerpos civiles, por la que queda suprimida la mitad de las plazas de los cargos públicos, donde están los más peligrosos emboscados para la República.

La actitud indecorosa de empleados con cargos en las dependencias oficiales que, teniendo un carácter bien claro y terminante de monarquismo, no han presentado la dimisión de su cargo al advenimiento de la República, deben ser los primeros en ser afectados por esta disposición. Deben figurar en la mitad de las plazas que se suprimen. En la elección debe tenerse gran tino especial interés y notable cuidado. La hora del retiro debe sonar ya para aquellos que hasta el mismo 14 de abril y aún después hicieron una guerra sorda, implacable contra la República, de la cual vienen cobrando con toda tranquilidad y como la cosa más natural del mundo.

Todos los cargos, desde el más modesto funcionario municipal, y en todos aquellos en que ha de actuarse en íntima y leal compenetración con las primeras autoridades de la República, deben ser, tienen que ser desempeñados por republicanos de abolengo, por hombres de pensamiento izquierdista que hayan laborado por el triunfo de la República, pero nunca por reaccionarios de toda la vida y traidores de todas las ideas de libertad y justicia, que hoy esconden sus uñas de la intransigencia en el presupuesto del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios de la República para seguir actuando en provecho del obscurantismo, mientras que izquierdistas honrados, sacrificados en los años de lucha, no tienen que comer.

La permanencia en los puestos oficiales de los hombres que sirvieron a la monarquía y encubiertamente, siguen sirviendo a sus valederos, es un insulto a la honradez y a las ideas de liberación. Y lo es porque hay correligionarios, hombres de los diferentes partidos de izquierda, merecedores de gratitud, capacitados para estos trabajos, que carecen de empleo, desde el que puedan servir a la República.

Por patriotismo, por instinto de conservación y por razones de ética y justicia, la República debe ser para todos los españoles pero administrada, gobernada, conducida y dirigida por los republicanos, por los partidos de izquierda.

Los que deseamos la consolidación del nuevo régimen, esperamos que la disposición que comentamos sirva para barrer tanto obstáculo como en las dependencias oficiales aún le quedan a la nueva España.

Piénsese en que la República es la única forma posible de gobierno en España. En sí ya son consustanciales la institución y la patria. Se han fundido. Constituyen una misma cosa. Quien combata a una de ellas, combate asimismo a la otra...

Piénsese, repetimos, en esto, para la aplicación de la disposición que glosamos.

**NOTAS DEL GOBIERNO****Los conflictos sociales**

Esta mañana manifestó el Gobernador civil a los periodistas que se reciben noticias de muchos pueblos de la provincia, acusando en ellos una aguda crisis social, a causa de escasez de trabajo.

En Fernán Núñez los obreros campesinos están en huelga. En Castro del Rio no han entrado al trabajo los campesinos, ni los empleados en Obras públicas. En Almodóvar, El Carpio y Bujalance tampoco han comenzado las tareas de siembra.

Así en otros pueblos persiste el conflicto por diferencias entre patronos y obreros acerca del jornal, que ha de asignarse en las tareas. En Pozoblanco se encuentran 550 obreros parados. Como quiera que en virtud de contrato, los propietarios tienen que abonar jornales a los obreros en paro forzoso hasta que llegue el crédito extraordinario concedido por el Gobierno, el señor Valera Valverde ha dispuesto que estos obreros sean empleados en cualquier clase de trabajo.

**El Jurado Mixto Rural**

Esta mañana se constituyó en sesión el Jurado Mixto Rural con el fin de estudiar las bases que han de regir en los trabajos y acordar los jornales para las faenas.

A las dos y media continuaba dicho Jurado sus trabajos en el Salón de actos del Gobierno civil.

**Visitas**

Han visitado hoy al Gobernador civil de la provincia señor Valera Valverde en su despacho oficial:

Comisión de patronos de Hornachuelos, otra de Valenzuela, comisión de albañiles de Lucena y comisiones de patronos de El Carpio y Bujalance.

Este periódico es republicano, pero toda invocación que se nos haga para defender una causa justa será atendida, aunque parta de sectores sociales o políticos contrarios a nuestra ideología.

## DEL AYUNTAMIENTO

### Manifestaciones del Alcalde a los periodistas

El señor Cruz Ceballos en su conversación diaria con los representantes de la Prensa les manifestó que es su preocupación constante la situación de los obreros que se encuentran sin trabajo y que vistas las dificultades que exponía el subsecretario de Gobernación en el telegrama dirigido al Gobierno civil de esta provincia, publicado en la Prensa local, dirigió ayer al Ministro de la Gobernación el siguiente despacho telegráfico que a continuación reproducimos:

“Madrid.

Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

He entregado al señor Gobernador peticiones mínimas para conjurar crisis obrera. Suplico V. E. no se pierda tiempo tramitaciones burocráticas incompatibles necesidad a cubrir.

Este Ayuntamiento obligado regirse Presupuesto y le as de régimen monárquico ha invertido más de trescientas mil pesetas en crisis obrera durante régimen republicano; mayores esfuerzos es imposible realizar según han reconocido las Cortes.

Creemos que esta ciudad dá al Estado infinitamente más de lo que recibe; se siente postergadísima aún hoy y reitera súplica de ser atendida. Salúdale respetuosamente. Alcalde, *Francisco de la Cruz Ceballos.*”

\*\*\*

También dijo que ayer a las seis de la tarde tuvo la satisfacción de recibir la visita de la minoría socialista de este Ayuntamiento, a la que atendió en cuantas peticiones le hicieron los señores que la componen sobre el estudio del nuevo presupuesto y que como es natural lo serán en lo sucesivo siempre que ejercite dicha minoría su derecho a intervenir en toda clase de asuntos municipales.

\*\*\*

Aunque no debo ocuparme de ciertas insidias, siguió diciendo el alcalde, que por sistema y otras causas bien conocidas se me dirigen de continuo en cierto diario local, y como todavía puede tener dicho periódico algunos lectores, debo hacer público: “Que mi decreto sobre entrada de carnes frescas ha obedecido a un oficio informativo del señor decano del Cuerpo de Peritos Veterinarios en el que se me hacía notar las infracciones legales que se venían cometiendo al introducir aquellas carnes. Dicho decreto lo llevé a la sesión plena municipal última y mereció la aprobación del concejo por un solo voto en contra de un señor concejal que equivocadamente, pedía dilatorias en la adopción de medidas de carácter higiénico que no pudieron ser concedidas en méritos a dicho carácter distinto especialmente del aplazamiento de un pago o de medidas de otra clase.”

### Intervención

El día 28 del mes de Abril se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, 390,50 pesetas; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.432,42; por los derechos de los

servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 190; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 3.684,89; por el de bebidas y alcoholes, 1.697,80; por el de inquilinato, 769,65; por el de servicios de alcantarillado, 417,02; por el de vigilancia de Establecimientos, 367,05; por el de industrias callejeras y ambulantes, 287,50; por varios arbitrios municipales, 544,80; recaudado en la Agencia Ejecutiva por distintos arbitrios, 139,55; total, 9.921,18 pesetas.

## A los agricultores arrendatarios y pequeños propietarios de esta provincia

La Confederación Nacional de Agricultores Arrendatarios celebrará en esta capital el día 1.º de noviembre una Asamblea Nacional, que se verificará en el Cine Alcázar a las diez de la mañana. Se invita a todos sus asociados de esta provincia provistos de su correspondiente recibo que acredite estar asociado, documento indispensable para poder entrar en el local.

Los arrendatarios y pequeños propietarios que no estén asociados, se proveerán de una entrada que se facilitará en el domicilio social, Concepción, 16, dupdo.

El presidente, Modesto García.

## ESPECIAL PARA SEÑORAS

Gran surtido en telas para batas y vestidos, en gamuzas, astrakanes color y negros, en panas para trajes y abrigos, peletería, artículos de punto, impermeables, plumas, paraguas, abrigos finos y fuertes, echarpes, chales, tocas picos bordados, medias, camisetas punto y afelpadas, robes, culot e infinidad de artículos a precios de ocasión en EL METRO y también en sus tres sucursales, (Solo en Córdoba).

Antes de efectuar compras visitar EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales que les conviene.

Nada cuesta comprobarlo. Precio fijo verdad. No se dan muestras ni géneros a vista, pero se vende barato.

Reformas de sombreros por muy viejos que estén. Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República.

## CÉDULAS PERSONALES

Terminados los Padrones de Cédulas del corriente año 1931, se pone en conocimiento de los contribuyentes por este concepto, que están dichos documentos de exposición al público en el negociado de arbitrios (planta baja), del Ayuntamiento todos los días laborables y horas de once a trece por un plazo de diez días y cinco más a contar del en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia con el fin de que se produzcan cuantas reclamaciones en derecho se consideren.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Córdoba 27 de octubre de 1931.—El Alcalde, *Francisco de la Cruz Ceballos.*

## Tribunales

### Audiencia

#### SENTENCIAS

La sección primera de esta Audiencia ha dictado las siguientes sentencias:

Derecha, hurto. Daniel Gómez Vaquero. Se condena al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de 103 pesetas de indemnización.

Derecha, disparo y lesiones. Elías Moreno López. Condenando a la pena de ocho meses y dos días de prisión.

Izquierda, hurto. Luis Urbaneja Peinado. Se condena a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

También la sala segunda ha dictado los siguientes fallos:

Cabra, insultos. Manuel Torres Ramba y Antonio Belmonte Serrano. Condenando a cada uno a la pena de un mes y un día de arresto.

Aguilar, robo. Juan Manuel Ruiz Arjona. Seis meses de arresto mayor.

Aguilar, homicidio por imprudencia. Cipriano Cabezas Cejudo. Condenándolo a la pena de seis meses de prisión y pago de cien pesetas de indemnización.

## Eduardo Palomino Pérez

COLONIALES AL POR MAYOR  
EL CARPIO (Córdoba)

## Porras, Bañó, Gishert, Añón y Compañía (S. en C.)

### FÁBRICA MODELO DE HARINAS

— POR CILINDROS —

## EL CARPIO, CÓRDOBA Y GRANADA

Producción diaria: 60.000 Kilos

Oficinas: Sevilla, 9.—CÓRDOBA :: Apartado 53 - Teléfono 2356

## Intervención de D. Eloy Vaquero en el Parlamento

(Texto taquigráfico del "Diario de Sesiones")

El señor VAQUERO: He de agregar, señores Diputados, algunas palabras a las expuestas elocuentemente en nombre de la minoría radical por el señor Abad Conde. Concedí la esperanza de que el señor Alba me excusara de ello cuando aludió a las costumbres democráticas del pueblo helvético; pero es el caso que aquí se ha planteado por el voto particular del señor Castrillo el pensamiento de un Gobierno democrático directo en forma solamente de "referendum". Respecto a esta institución de gobierno directo, yo no tengo que decir sino que me parece que no debe ser en la Cámara española, en la Constitución española, consagrado el derecho de que acuda nunca a él el Gobierno. Por lo demás, las instituciones del gobierno directo, del gobierno democrático en toda su amplitud, señores Diputados, son, además del "referendum", la "iniciativa" y el "recall".

Estoy conforme con la proposición, con la sugerencia de los que plantean la necesidad de estudiar detenidamente esta cuestión, porque ya que a ella se ha aludido con todo el prestigio de la deliberación en que ha actuado esta tarde, en los últimos momentos, la Cámara, debe hacerse ese estudio con toda meditación y dándole todo el alcance a que el Parlamento actual tiene de-

recho por su tendencia marcadamente democrática. Yo he sentido perplejidad algunas veces y otras consternación ante la actitud de algunos sectores de la Cámara, de emulación para ver quién expresaba los sentimientos o pensamientos más avanzados; ahora ha sido extrañeza grande la mía cuando he visto que la Comisión constitucional, cuando he visto que la Cámara misma, recibían con perplejidad esta iniciativa del señor Castrillo.

No dudo, señores Diputados, que la Cámara, por unanimidad o casi por unanimidad, aprobará estas instituciones de gobierno directo. Así es como yo creo que llegamos a ser verdaderamente avanzados y verdaderamente radicales, y espero que todos o casi todos desarrollemos y procuremos, ahora en la Constitución y después en una ley especial, el gobierno directo del pueblo por el pueblo con esas tres instituciones clásicas que tiene Suiza, Alemania, los Estados Unidos (especialmente las Repúblicas federales) y que son el "referendum", la "iniciativa" y el "recall".

La cultura de los señores Diputados me excusa de entrar en más amplias explicaciones sobre lo que esas instituciones significan.

queño lago, se han dado a la fabricación de este producto.

Mientras tanto el visionario del fascismo, Hitler, coje el camino de Londres embriagado de ideas propagadoras de las teorías mussolinianas. Hitler sabe bien, que para clasificarse internacionalmente entre la política de altura, es preciso contar con un triunfo como orador en Londres. Y ha marchado, con un buen equipaje de fascismo. No creemos en sus posibilidades.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones, sigue en su optimismo y confía en zanjar satisfactoriamente el conflicto Chino-Japonés. El delegado español don Salvador Madariaga ha dicho, que aunque esas diferencias no hayan podido quedar solucionadas en la reunión extraordinaria que acaba de celebrarse en Ginebra, tiene la esperanza de que el Gobierno y la opinión pública del Japón, país que siempre prestó valiosa colaboración a la Sociedad de Naciones, reaccionará de aquí al día 16 del próximo noviembre y el asunto quedará resuelto satisfactoriamente. No participamos del mismo optimismo. El mundo oprimido por exceso, precisa del horror de una sangría. Nuestra civilización, ha fracasado. Los pueblos poderosos acabarán destrozándose y los débiles, caerán arrastrados en el maremagnum, como átomos empujados por un huracán. La historia se repite. Bárbaros nacimos y en la barbarie habremos de morir.

A pesar de esta opinión nuestra nada consoladora y hasta es posible que nada actual, el mariscal Chag Kai Shek, acaba de llamar al señor Briand el "dios de la paz".

Efectivamente, Monsieur Briand, constituye la representación más inteligente de la civilización que presentimos y que no conseguimos realizar. El momento es propicio para definirnos. El dios de la guerra desde el Japón y el dios de la paz desde Ginebra, van a enfrentarse. Esperemos los resultados. Y veamos si Briand, consigue nuestra conversión al optimismo. Así sea.

Constantino PARIS

### Asociación Provincial de Empleados de Oficinas particulares

Para tratar asuntos del máximo interés se convoca una Asamblea general, con carácter extraordinario, que habrá de celebrarse el día 1.º de noviembre próximo, en nuestro domicilio social, Gran Capitán, número 1, a las 11 de la mañana.

La Directiva

### Depósito de Recría y Doma de Jerez

DESTACAMENTO DE CORDOBA

Necesitando adquirir este Destacamento, artículos de pienso, cebada y paja, se anuncia por el presente para que los abastecedores que lo deseen puedan presentar ofertas, bajo pliego cerrado, antes del día 31 del presente a las once horas, dirigidas al Capitán Jefe de este Destacamento.

Dicho suministro comprende los meses de noviembre y diciembre, también se admiten proposiciones para la adquisición del fiemo del ganado que se encuentra en las inmediaciones de este cuartel.

Córdoba 28 de octubre de 1931.—El Capitán, Gregorio Gallo.

### POLÍTICA INTERNACIONAL

## ASÍ SEA

Laval, el Presidente del Gobierno francés, ha llegado a los Estados Unidos. Su entrevista inmediata con el Presidente Hoover, nos marca el camino emprendido por ambos personajes, para encauzar la estabilización de la libra. Por lo pronto, se puede asegurar, que la libra seguirá siendo la divisa comparativa de los cambios, aunque todavía no se ha publicado ninguna declaración oficial.

En Chipre, la multitud ha arrancado la bandera inglesa de la residencia del Comisario Kyrenia, izándose en su lugar la bandera griega. El buen vino de Chipre, quiere volver a los tiempos clásicos. El isleño, siente la nostalgia del Partenon. Ha habido incidentes. Han desembarcado tropas procedentes de Egipto y se han dirigido a Kronia. Las comunicaciones están interrumpidas habiéndose enviado refuerzos a Limassal.

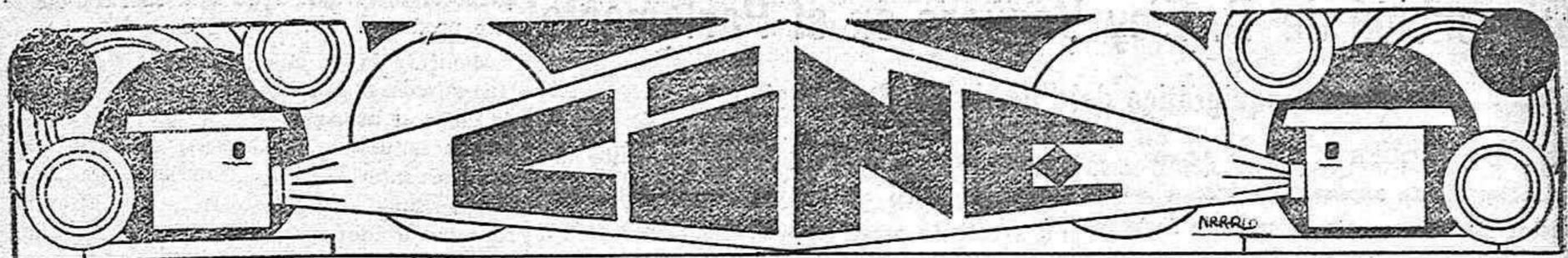
Otro síntoma de la protesta universal a las fuerzas tiránicas. El gobierno, como se sabe, tiene monopolizada la fabricación de la sal y los habitantes de Limassal, en grandes contingentes, reunidos cerca de un pe-

### EL SEÑOR CORDERO Y LAS ELECCIONES INGLESAS

Por considerarlas de interés y llenas de intención copiamos de "Crisol" las siguientes manifestaciones del diputado socialista señor Cordero:

"El jefe socialista señor Cordero decía ayer tarde en un grupo de informadores:

—El laborismo inglés se purificará con esta solución. Tenía una crisis de crecimiento. Y ahora se depurará, eliminando todo lo que le estorba. Es el mismo fenómeno de los socialistas españoles. *Se han unido a nosotros muchos elementos, por atracción sentimental los unos, por miras de conveniencia los otros. Y la mayoría no encaja ni en nuestra disciplina ni en nuestras teorías. Se marcharán. Y si no se marchasen, los echaremos.*"



## DESDE PARÍS

### Rafael Rivelles interpreta el principal papel en "Niebla"

Hallándome en Puerto Rico, hace seis años, gustaba extraordinariamente de pasar las tardes en un "bohío" simpático que, como sentinela alerta, levantaron los "jibaros" en medio del campo, bajo la melena dorada de aquel sol abrasador. Allí tenía un amigo que además de invitarme a café puro, servido en cáscara de coco, me obsequiaba con unas coplas populares, escritas por Llorens Torres. "El Cantar de las Antillas" y, aprendidas por él mientras hundía la azada brillante en la tierra fecunda y milagrosa...

Un día nos hallábamos charlando animadamente a la sombra de un aguacate gigantesco; de pronto sentimos ruido en el cañaveral vecino y nos miramos uno a otro, extrañados:

—¿Quién será?—le pregunté.

—Todos están en el pueblo con la piña—respondió mi amigo.

Por fin apareció un hombre montado a caballo. Enseguida comprendimos que se trataba de un rico hacendado habitante de aquellos lugares:

—Buenas tardes...

—Buenas.

Yo me quedé mirándole fijamente. Aquella cara... aquel gesto... Y de pronto:

—Usted es español.

—Cierto.

—Y artista.

—Sí.

—Rafael Rivelles!

—Pero...

—Sí, hombre, sí... Nos conocemos, aunque según veo tengo yo mejor memoria.

—La verdad, que...

—Hace dos años, en el Casino de Madrid me ganó usted una partida de ajedrez, o sea el café, copa de coñac y un cigarro puro, advirtiéndome antes de empezar: "Yo fumo águilas imperiales".

—Ya recuerdo. ¡Qué sorpresa! Y... ¿cómo por aquí?

—Un paseo y unas conferencias. ¿Y usted?

—He trabajado en San Juan con mi compañía y terminamos ayer.

—Admirable. Pero, ¿a qué debemos ahora su visita?

—No sé si sabrá que me gusta muchísimo montar a caballo. Me prestaron este en Bayamón, el hermano del empresario, y desde allí emprendí la marcha, carretera adelante, pasando por Toa-Alta y Corozal. Una vez en este último pueblo preferí internarme por los campos, ¡es tan hermoso esto! Y después de dos horas en ellos, me he perdido. Le pare-

cerá a usted muy gracioso pero es la pura verdad. No encuentro el camino para volver a pesar de haberlo buscado por todas partes...

—Pues yo me alegro mucho.

—¿Cómo?

—Porque así nos hemos encontrado.

\* \* \*

Pasaron seis años. Hoy el azar vuelve a colocarnos frente a frente. Los dos en París. Rafael Rivelles acaba de llegar de Hollywood donde se ha revelado como una de las principales figuras de la cinematografía española. Y nos saludamos—es curioso—en el Hotel Pensilvania.

—¿Usted por aquí?

—¿Y, usted?

Después de pasada la emoción que nos produjo el encuentro, este hombre genial a quien han aplaudido todos los públicos de España por su talento y por su arte, va contestando a cada una de mis preguntas, simpáticamente, con una sonrisa de bondad en los labios:

—¿De dónde es usted?

—Valenciano.

—¿Desde cuándo se dedica al teatro?

—Desde que nací. Mis padres eran actores y cuando alguna obra necesitaba comparas, él que primero decía ¡viva!, era yo.

—¿Con cuál de ellas ha tenido después más éxito?

—Con "El Gran Galacte".

—¿Quién cree que tiene más parte en el éxito de un film, el director o los artistas?

—Los artistas. Hay películas muy mal dirigidas que triunfan por sus intérpretes, y en cambio, otras, realizadas por buenos directores que fracasan.

—¿Qué films ha rodado usted?

—"El Embrujo de Sevilla", "El Proceso de Mary Dugan", "Madame X", "¿Conoces a tu mujer?" y "Mamá", dirigida por el notable "metteur en scène" español, Benito Perojo.

—¿Tiene alguna otra afición además del teatro y el cine?

—Ahora y siempre, el automóvil.

—¿La emoción más grande de su vida?

—Si he de decirle la verdad, el día en que me encontré casado.

—¿Y su alegría mayor?

—Cuando fui padre.

—¿Qué artista español ha triunfado en Hollywood?

—Ninguno.

—¿Recuerda alguna anécdota de su vida?

—Una vez fui a cazar y estuve perdido en el monte más de seis horas, dando vueltas

sin hallar el camino del regreso. Llegué tarde a la función...

—¿Y ahora, en París, qué va usted a hacer?

—Cine. Acabo de firmar un ventajoso contrato con la Casa Osso, una de las primeras productoras de Francia, para la filmación de películas habladas en nuestro idioma. La primera de la serie se titula, "Niebla". Todas serán dirigidas por Benito Perojo. Y el trabajo ha comenzado ya en los estudios de Billancourt, con muchísimo éxito.

Callamos. Abre su pitillera de oro y me ofrece un cigarrillo. Después le digo estrechando su mano en señal de despedida:

—¿Nos veremos con frecuencia?

—Naturalmente.

Y le vi alejarse pasillo adelante. Donde nos encontraremos la próxima vez?... Es curioso.

Mario ARNOLD

París, octubre 1931.

## CALEIDOSCOPIO

Maria Fernanda Ladrón de Guevara, protagonista del film "Osso" titulado "Niebla", acaba de comprar un magnífico y costoso automóvil para ganar la distancia que existe entre París y los Estudios de Billancourt, donde trabaja. Se trata de un juguete caprichoso pintado en negro y amarillo, de línea elegante, que ha conseguido atraer hasta el escaparate donde se exhibía todos los curiosos. María Fernanda Ladrón de Guevara, famosa estrella de cine, que acaba de llegar de Hollywood para interpretar con Benito Perojo los films españoles que exige nuestro mercado, es una deportista consumada y ama sobre todas las cosas el peligro de la velocidad.

\* \* \*

El "Motion Herald Picture", nos hace saber que hay 21.284 cinematógrafos en los Estados Unidos, de los cuales, 13.918 están equipados como sonoros.

\* \* \*

Los documentos absolutamente inéditos traídos por el marqués de Wavrin, de su exploración por el Norte de la América del Sur, han sido reunidos en una película de emocionante interés que se llamará "El país del escarpelo", nombre que puede variar según la disposición de la firma productora C. U. C.

El itinerario seguido por el marqués de Wavrin comprende todas las regiones del Perú, Ecuador, parte de Colombia y las islas Galápagos, situadas en pleno Océano Pacífico.

## CARTA DE BERLÍN

## ZIGZAGS

El comentario es diverso, tan diverso como el suceso, que es múltiple. El hablar en profeta, el murmurar en pesimismo, el siseo de la censura, el clamor de la apología y el desdén del indiferente, tienen en el momento público—en el momento político—la sementera propicia, el agro mejor abonado para su cultivo. La calle y los centros oficiales chorrean motivos; tal, por ejemplo, el que nos viene de Brunswick, un encuentro entre comunistas y racistas.

¿No se va a encontrar paliativo para este encono entre los partidos políticos? No, ciertamente, en tanto la autoridad suprema, el Gobierno, no halle su estabilización. Los Gobiernos nacidos en momentos de crisis no política sino nacional, son de entraña débil; y precisan justificar la razón de su nacimiento, de un nacimiento legítimo, esto es, de un nacimiento cordial, lleno de propósitos pacifistas, para conseguir el desdoblamiento del pueblo, declarado en rebeldía. Alemania, bajo la dictadura de Bruning, prohíbe su rebeldía, pero no se la extirpa. Alemania es como una dentadura sucia, suajada de sarro; se precisa de un dentífrico y un cepillo fuerte para limpiarla. Bruning y su Gabinete se han entregado de lleno a este menester. Que el cepillo y el dentífrico cumplan su objetivo, es cosa que también danza por los vericuetos del comentario.

Luego la dimisión de Curtius, el ministro de Negocios Extranjeros, la situación de Bruning al serle ratificada la confianza del Presidente de la República, era como una interrogante hecha más de incertidumbre que de seguridad de éxito. Pero se fueron venciendo los obstáculos y el nuevo ministerio, al hacer pública la lista de los hombres que lo forman, dejó como un peso de confianza en la opinión. Después, un poco retrasados, los comunistas y nacionalistas, se manifestaron disconformes con el trazo que el canciller dió carácter al poder ejecutivo; y la incertidumbre se hizo otra vez con todos, hasta hoy, pues la Dieta ha rechazado la mociones de desconfianza presentadas por la oposición, por 225 votos contra 195.

Y aquí, ante esta nueva ratificación de confianza, el que Bruning quiera limpiar de sarro la dentadura. La Dieta le brinda la ocasión; el perfil del Gobierno no es sino el de una Dictadura; es tanto como decir "fuerza y legalidad, unidas". El cepillo y el dentífrico sí que pueden cumplir su objetivo; bastará con la decisión, pero una decisión plena, una decisión en zigzags, rotunda, como un latigazo.

Alemania es rebelde, pero su rebeldía tiene mucho de inconsciencia. Díjese que los alemanes, aún con tanta ansia de resurgir, no se han sacudido el aturdimiento de la derrota. Y este aturdimiento es el que los hace inconscientes, que por sí solos son la impotencia misma para declarar su aspiración pública, que es tanto como comprender qué régimen, qué matiz político necesita su gobierno. He aquí por qué ese encono entre los partidos: porque ninguno

levanta sobre los otros una pulgada, porque sus programas no cuajan con el ritmo que la época reclama imperativamente.

Bruning, pues hombre de su tierra, acabar con las luchas de la calle, que las más de las veces son sangrientas, y trocárlas en luchas francas de parlamento. La hora ha sonado propicia para ello: la legalidad y la fuerza se han unido.

E. Kruger

(Exclusivas de Prensa Latina.)

## CAPÍTULO DE SUCESOS

## POR AMENAZAS

En virtud de denuncia presentada por el joven Vicente Rodrigo Reina ha sido detenido Angel Tortosa Robles, que porque el muchacho se negó a acompañarlo al Campo de la Merced, le amenazó con una navaja y le maltrató.

El detenido quedó a disposición de la autoridad correspondiente.

## ROBO DE UNA MAQUINA FOTOGRAFICA

Jean Gtosse, corresponsal en Casablanca del periódico "Le Matin" ha denunciado en esta comisaría de Vigilancia que le han sustraído una máquina fotográfica valorada en quinientas cincuenta pesetas.

Sospecha que pueda ser el autor de la sustracción un joven que le acompañó en plan de cicerone desde Sevilla.

## OTRO ESCANDALO DEL MORITO

De nuevo ha sido denunciado Belgaren Ben Ali, que en posesión de una cogorza colosal entraba en los edificios e insultaba a los inquilinos de las casas.

El detenido quedó a disposición del juzgado.

## LA "LIMPIAN" DOS MIL PESETAS

Domingo Gavela Sal, de 45 años, vecino de La Coruña ha denunciado que salió de Madrid, llevándolo en un bolsillo del chaleco dos mil cincuenta y tres pesetas y que cuando llegó a la estación de Córdoba notó que le habían cortado el bolsillo y que la suma había desaparecido.

Apesar de las gestiones realizadas por la policía de servicio en el tren, no ha podido averiguarse quién sea el autor de la sustracción.

## Sucesos en la provincia

## CHOQUE DE AUTOMOVILES

La guardia civil de Lucena da cuenta de que en la calle Avenida del 14 de Abril, esquina a la de Emilio Castelar chocaron los automóviles 3676 de la matrícula de Madrid, conducido por Silvestre Ruano Moreno y el 938 de Córdoba, que guiaba Wenceslao Portas Marmol.

Ambos automóviles resultaron con desperfectos.

No ocurrieron en el accidente desgracias personales.

## UNA MUJER ARROLLADA Y MUERTA POR EL TREN

En el kilómetro 77,980 de la vía férrea de Córdoba a Málaga fué encontrado el cadáver de una mujer, como de sesenta años.

Presentaba el cadáver señales de haber sido arrollada y muerta por un tren, que debió ser el correo 510.

Se ignora si se trata de un suicidio o de un suceso casual.

El cadáver no ha podido ser aún identificado.

## UNA SALVAJADA

En el término de San Sebastián de los Ballesteros unos salvajes penetraron en la huerta de Francisco Pitidier Zafra y cortaron todos los árboles, devastando completamente la finca.

Se ignora quién sea el bárbaro autor del hecho al que busca la guardia civil.

## AVISO

El Despacho Central de Ferrocarriles establecido en la calle Jesús María, 1, pone en conocimiento del comercio y público en general que a partir de esta fecha establece un servicio a domicilio para la recogida de mercancías que hayan de ser facturadas, entregando en el acto los correspondientes talones.

También se encarga de retirar y conducir a domicilio todas las mercancías llegadas a esta población, bastando una simple llamada telefónica al 2417 para que inmediatamente se pase a domicilio a recoger las mercancías a facturar o los talones de las llegadas correspondientes.

**"SAN FRANCISCO" FABRICA DE HARINAS**

== Sistema "DAVERIO" ==

95.000 Kilos de producción diaria

**Exportación Aceites y Cereales**

**VIUDA DE FRANCISCO GAVILÁN MUÑOZ**

TELÉFONO NÚM. 9 -:- Telegramas y Telefonemas: FRANMUÑOZ

**EL CARPIO**

**(Córdoba)**

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## El jefe del Gobierno prepara otro importante decreto sobre incompatibilidades de los funcionarios con los cargos públicos

### Azaña prepara otro decreto sobre funcionarios

Madrid, 30 (4,15 t.).—“El Sol” dice saber que el jefe del Gobierno prepara un decreto sobre incompatibilidades de los funcionarios en relación con los cargos públicos.

En él se especifica claramente cuáles son los altos cargos que necesitan la residencia fuera de Madrid y los que pueden fijarla en la capital de España.

En el proyecto de ley se establecen excepciones.

Asimismo se especifican los casos en que son imposibles la dualidad de cargos.

Este propósito se ha hecho más necesario para el presidente, ante las constantes censuras que se dirigen a ciertos funcionarios de la República.

El proyecto está ya redactado y parecía se iba a leer en el Consejo de hoy.

Seguidamente será leído en las Cortes.

### Los ministros se reúnen en Consejo

Madrid, 30 (4,15 t.).—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Ninguno de los miembros del Gobierno hizo manifestaciones a la entrada.

### Nota de Estado

Madrid, 30 (4,30 t.).—Al terminar el Consejo el señor Lerroux dijo que todo lo tratado sobre su departamento estaba consignando en la nota que les facilitó y que dice así:

“El ministro de Estado ha dado cuenta de algunas informaciones extranjeras que hacen referencia a la política de España.

Se aprobó una indemnización a súbditos extranjeros por daños sufridos durante la quema de conventos registrada en el mes de mayo. La suma asciende a 100.000 pesetas.

Otras reclamaciones para la repatriación de emigrantes españoles.

Por el ministro se han dado órdenes para facilitar un trasatlántico que repatrie a 200 de los españoles más necesitados mientras el Gobierno encuentra al problema una solución.

Se acordó que España se adhiera al convenio de Ginebra sobre tregua en los armamentos.”

OCASION: impermeables pluma para señora, y caballero a 15 pesetas, gabanes checos gran moda, desde 20 pesetas; pellizas desde 12 pesetas en EL METRO y en sus tres Sucursales

### Lo aprobado en Consejo

Madrid, 30 (4,30 t.).—La nota oficiosa facilitada del Consejo dice así:

**PRESIDENCIA.** Creando la Junta Central Agraria.

**JUSTICIA.** El ministro leyó un decreto disponiendo que los jurados agrarios pueden determinar la renta de los arrendatarios y fijar las normas y procedimientos a que deben ajustarse.

Orden relativa a las Corporaciones de derecho público, Cajas de Ahorro y Fundaciones de carácter benéfico.

**GOBERNACION.** Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para ocupar, previo depósito, todos los terrenos sin edificar, que sean necesarios para la apertura de calles en el proyecto de ensanche. Los expedientes de expropiación se instruirán después de efectuar las obras.

Admitiendo la dimisión del gobernador de Vizcaya don Luis Castor y nombrando para sustituirle a don Luis Cavildo.

Nombrando gobernador de Pontevedra a don Manuel Irunza Sánchez.

**INSTRUCCION.** Jubilando a varios oficiales del cuerpo de archiveros.

**ECONOMIA.** Haciendo extensivo a los títulos de ingenieros industriales el derecho a poder abonarlos a plazos.

Dictando normas sobre el profesorado de las escuelas de ingenieros industriales y creando en cada una de ellas un consejo asesor.

**HACIENDA.** El ministro expuso la situación de la industria de Construcciones navales y habló de la necesidad de reducir las construcciones navales de carácter militar y que el estado contrate con la Transmediterránea la implantación de nuevos buques.

Expuso el proyecto de comunicaciones oceanográficas con buques mixtos de pasaje y carga.

Haga usted Patria comprando el sombrero español en Casa Padilla Crespe. Plaza de la República. Teléfono 18-45.

### Todo el Gobierno se solidariza con los decretos de la Presidencia

Madrid, 30 (5,30 t.).—A las dos y media de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El último en salir fué el señor Azaña que fué inmediatamente rodeado por los periodistas.

A las preguntas de éstos se limitó a contestar que lo único que podía decir era que todo el Gobierno se hace responsable de los decretos y proyectos de ley que habrán de presentarse a las Cortes.

### Un decreto concediendo préstamos a los pequeños labradores

Madrid, 30 (6,15 t.).—En el Ministerio de Trabajo han facilitado el decreto acerca de los anticipos del Instituto Nacional de Previsión y Cajas Colaboradoras.

La parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se autorizan las operaciones de préstamo entre el Instituto Nacional de Previsión y Cajas Colaboradoras y los Ayuntamientos para modestos labradores sobre cosechas con las características conocidas por el decreto de mayo último y que serán aplicables a otras cosechas.

Se realizarán con sujeción a las disposiciones del mismo decreto no modificadas por el presente.

Art. segundo. Los organismos de previsión, teniendo en cuenta las características de las cosechas existentes o de las que se preveen determinará la clase de préstamos que no podrá exceder de un año con un interés de 5 por 100 anual. Tendrá un recargo del 0,5 por 100 sobre el capital prestado y su devolución por los ayuntamientos se garantiza en la forma establecida en el artículo primero del decreto de 28 de mayo último.

Art. tercero. Los ayuntamientos al solicitar el préstamo de los organismo acreditarán con la correspondiente certificación el acuerdo que contraen indicando las láminas de propios que ofrezcan en garantía

## EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS.....

Si quiere llevar una buena administración en su negocio.

Si quiere recibir integros los ingresos del mismo.

Si quiere aumentar sus ventas y, por consiguiente, sus utilidades, adquiera a PLAZOS INSENSIBLES, una

## Registradora "NATIONAL" ultramoderna

Las usan tres millones y medio de comerciantes en todo el mundo.

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS. — ACCESORIOS.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba  
TENEMOS MAQUINAS DE USO A PRECIOS ESPECIALES

o los arbitrios en defecto de aquéllos, que afectan a ellos.

También se fijarán las condiciones en que se establecen los contratos de trabajo de los obreros dedicados a las faenas agrícolas y aquéllas en que han de recibir el anticipo correspondiente haciendo constar igualmente la fecha del reintegro de la cantidad prestada por el Instituto o Cajas Colaboradoras.

### Agitación entre los opositores

Madrid, 30 (4,30 t.).—Este mediodía se formaron grupos de opositores de diversos ministerios, que se dirigieron a la Presidencia con motivo del decreto de suspensión de oposiciones.

Los manifestantes fueron disueltos a la sola presencia de la fuerza pública.

Una comisión de opositores subió al despacho del presidente siendo recibidos por el subsecretario.

Este les comunicó que el señor Azaña los recibiría mañana a la una de la tarde.

Los grupos se diseminaron pacíficamente.

### Huelga de naranjeros

Valencia, 30 (6,15 t.).—El gobernador ha manifestado que en Carlet se anuncia la huelga para el próximo lunes por los obreros que trabajan en la recolección de la naranja.

Ante el posible conflicto se ha convocado una reunión de propietarios y comerciantes para resolverlo.

### Arrastrado por las olas perece ahogado un recluta

Valencia, 30 (6,15 t.).—En Peñíscola, cuando varios muchachos celebraban una fiesta con motivo de su incorporación a filas uno de ellos llamado Manuel Ariza se arrojó al mar para recoger un objeto que se le había caído.

Las olas arrastraron al pobre muchacho y entonces otro compañero llamado José Agramón se lanzó al agua también para salvarle.

Cuando ya se creían sanos y salvos un golpe de mar los separó y Ariza se hundió en el agua pereciendo ahogado.

Agramón tras grandes esfuerzos pudo ganar tierra.

El suceso ha producido penosa impresión. El gobernador de Valencia trata de que se labren por los obreros para dos unos terrenos baldíos

Valencia, 30 (6,15 t.).—El gobernador en vista del escrito que le han presentado varios obreros de Sagunto indicándole las tierras de aquel término que se encuentran baldías y otras no cultivadas y cuyo laboreo remediaría la crisis de trabajo ha decidido que un ingeniero visite aquellos terrenos y emita informe.

En relación con este asunto la primera autoridad de la provincia también ha celebrado una entrevista con el ingeniero jefe de Obras públicas.

### Los cambios

Francos, 43,95.

Libras, 43,75.

Dólares, 11,67.

Francos suizos, 219,95.

Marcos, 2,67.

Liras, 58,00.

## Las Cortes Constituyentes

### LA CÁMARA SUSPENDE LA SESIÓN PARA ESTUDIAR UNA INICIATIVA DE DON JOSÉ ORTEGA Y GASSET SOBRE LA FORMA EN QUE SE DEBE HACER LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Madrid, 30 (6,30 t.).—A las cuatro y media se abre la sesión, presidiendo Besteiro. En los escaños hay regular concurrencia. Las tribunas se encuentran llenas. El banco azul está desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día. Sin debate se aprueban varios dictámenes de Guerra.

Basilio ALVAREZ propone se dicte una disposición por la cual los funcionarios públicos cuyos servicios sean retribuidos por arancel sólo puedan ser jubilados por imposibilidad física debidamente acreditada. La propuesta se toma en consideración.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Se reanuda el debate sobre el proyecto Constitucional y sigue la discusión del artículo 76, relativo a la forma de elegir presidente de la República.

El presidente de la CÁMARA dice que convertido el voto particular de Alomar en dictamen se va a proceder a su votación.

ORTEGA Y GASSET (don José), interviene para señalar las características de este artículo que a su juicio creará una situación difícil y obliga a que la mayor parte de las minorías de la Cámara voten una cosa que no quieren.

Advierte que desde hace una semana se ha seguido un procedimiento que coloca a los diputados en el trance de no decir ni sí ni no a las preguntas.

Habla de la estructuración del Estado con el camino seguido hasta aquí y con el cual unas veces el poder ejecutivo se coloca por encima del legislativo y en otras al contrario.

Opina que se está formando una máquina monstruosa de la que no puede salir más que una Constitución epicena que nadie la quiere.

Estima que se debe llegar a una fórmula transaccional para hallar solución a los problemas que al parecer no la tienen.

Se ocupa de la elección de presidente y propone que los compromisarios emerjan de distintos sitios de donde emergen los diputados.

El presidente de la CÁMARA le contesta y dice que el señor Ortega y Gasset ha llegado tarde, pues el artículo se ha discutido suficientemente, agotándose toda clase de trámites.

ORTEGA Y GASSET pide que se sustituya el dictamen por la propuesta suya para que el presidente de la República sea designado por los compromisarios elegidos de distintos sitios de donde lo han sido los parlamentarios.

JIMENEZ ASUA declara que la comisión no admite esa enmienda y mantiene el dictamen.

MADARIAGA (don Salvador) rechaza la propuesta del señor Ortega y Gasset pues a su juicio es igual a la elección directa

Argumenta que de esta forma se sabría con antelación quién iba a ser elegido presidente.

VALLE defiende la enmienda del señor Ortega y Gasset.

ALOMAR cree que esta República no debe perder su carácter parlamentario y que no se puede prescindir de la intervención del Parlamento para la elección de Presidente.

CORDERO dice que es imposible fijar un criterio sobre la propuesta del señor Ortega y Gasset y estima que en asunto de tanta trascendencia convendría aunar los criterios.

Propone que se suspenda la sesión para que las minorías estudien dicha enmienda y puedan reflejar su criterio. (Rumores).

No debe extrañar estas excitaciones a la reflexión teniendo en cuenta que se trata de un asunto de máxima importancia.

El presidente de la CÁMARA reconoce la importancia del problema planteado y dice que no puede negar que se acepten todos los caminos para buscar su mejor solución.

Si la Cámara quiere que se suspenda la sesión por el tiempo indispensable para que las minorías fijen su criterio de acuerdo con la comisión, yo no me opongo a ello pero sí debo advertir que esta suspensión será la última. (Risas). La última suspensión del debate sobre este artículo.

Sigue la sesión.

### Ampliación al Consejo

Madrid, 30 (6,30 t.).—A pesar de que los ministros afirmaron que el Consejo de esta mañana fué meramente administrativo se sabe que se ocupó de cuestiones políticas.

Fueron estudiadas cuestiones de tanta importancia como el decreto sobre funcionarios públicos y las mejoras a los ferroviarios.

Sobre el primero se expuso el revuelo que ha producido y los ministros propusieron las modalidades que han de complementar el decreto y las rectificaciones a que puede dar lugar su aplicación en cada departamento.

Sobre la cuestión ferroviaria se examinaron las orientaciones del problema.

Se habló de la tendencia a la nacionalización ferroviaria y aunque todos los socialistas se mostraron conformes con ella, se convencieron de que tal ideal es imposible llevarlo a cabo por ahora.

Desechada la tendencia a la nacionalización se ocuparon de los obreros ferroviarios, acordándose algunas medidas para determinar las mejoras en los salarios.

Se trató asimismo de las campañas periodísticas sobre la gestión del ministro de Hacienda, acordándose que la responsabilidad de todos los ministros alcance a cada uno de los cargos.

Así pudo expresar el presidente que todos los ministros se solidarizan con los decretos uno de los cargos.

## Intereses de Córdoba

Madrid, 30 (3,15 t.).—La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones:

Disponiendo que el capitán don Juan Navarro Fernández, Comandante de Intendencia del segundo grupo, pase al depósito de Intendencia de Córdoba.

Gobernación. Anunciando concursos para proveer las depositarias de fondo de los Ayuntamientos de Belalcázar de sexta clase con 3.500 pesetas; de Bélmez, de quinta clase con 4.000; de Bujalance, de quinta clase, con 4.000; de Cañete de las Torres, de sexta clase, con 3.500; de Fernán Núñez, de quinta clase, con 4.000; de Hornachuelos, de sexta clase, con 3.500; de Fuente Obejuna, de quinta clase, con 4.000; de Palma del Río, de quinta clase, con 4.000; de Posadas, de sexta clase, con 3.500 y Priego, con 4.000.

## La ejecución de obras por las Diputaciones

Madrid, 30 (3,15 t.).—Hoy se ha publicado un decreto declarando que accediendo a la petición de la Diputación de Alicante, se autoriza a la misma para que por administración se acometan seguidamente obras que remedien la crisis obrera en la provincia.

Las demás Diputaciones provinciales pueden sujetarse a este decreto justificando la urgencia del caso para remediar el problema del paro obrero.

## La multa que se impuso a Marañón

Madrid, 30 (3,30 t.).—Se ha hecho pública una orden de la Presidencia disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia del Supremo en el recurso interpuesto por don Gregorio Marañón para la revocación o anulación de la Real orden de 31 de agosto de 1926.

Se declara anulada la Real orden de la Presidencia por considerar que la multa de 100.000 pesetas que se le impuso al señor Marañón infringe el artículo 10 de la Constitución del 76.

## El envío de mercancías

Madrid, 30 (3,30 t.).—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una orden por la cual los industriales para remitir por cuenta propia sus productos podrán hacerlo por las estaciones de su residencia y en caso de no haberla, por la estación próxima abonando el recargo contributivo por la mayor base de población correspondiente a ambas localidades.

## MIRADOR CIUDADANO

### ¡SE ACERCA DON JUAN!

Un amigo nuestro, nos ha cogido de un brazo arrastrándonos a un apartado rincón del Casino.

Allí, confidencialmente y con cara de honda inquietud que nos ha helado los huesos, nos ha dicho:

—¡Se acerca don Juan!

Y hemos comprendido pronto su tragedia.

Este amigo nuestro que en tiempos más felices "vivía su vida", en plena calle de Gondomar con su pantalón ceñido y su alado cordobés prendido en una oreja, ya no puede presumir ni cortejar.

Las canas y su boca desdentada le han quitado el tipo y así se lo hemos hecho advertir aunque ello represente una crueldad.

Todavía nuestro amigo, más inquieto aún ha buscado un sitio más apartado, menos visible.

Sin duda le atormenta el recuerdo del pasado—nos hemos dicho—. Se emociona ante el tañido de las campanas que doblan por el alma del burlador.

Absorto, como en un éxtasis ha permanecido largo rato, mirando hacia la calle a través de la rendija que quedó abierta en la puerta de la estancia.

Después, una sonrisa y un suspiro de satisfacción.

—¡Ya se fué don Juan!—exclama. Y nos señalaba con el índice derecho a don "Juan" el cobrador de las contribuciones.

¡Nos faltó el canto de un duro pa darle dos *quantás!*

¡Con lo buena persona que es don Juan!

### REMIENDOS, NO

Ya digimos que la calle de Espartería se hallaba desarticulada y rehundida por efecto de las recientes lluvias haciéndose imposible todo aire de marcialidad y contoneo al transitar por ella.

Para remediar aquel mal, hemos visto en esa populosa vía a dos bacheadores echándole remiendos; pero éstos resultan de otro color muy distinto al de la primitiva tela de penelope que para nosotros representaba algo así como seda pura.

No creemos, pues, que esa compostura de viejo pueda servir para justificar el certificado de recepción de las obras del alcantarillado porque la calle continuará jibada y esguinovara pese a esos suplementos hortopédicos con los que se la quiere corregir.

¿Estamos?

### EPIGRAFES COMENTADOS

Copiamos de un periódico de Madrid los siguientes títulos:

"Esta República no es la nuestra ni la que España votó".

¿Entonces, qué *república* es esta?

JOSELITO

## La Victoria

### ACTUACION DEL MUNICIPIO

Al concertar el pacto electoral republicanos y socialistas en este pueblo, que dió por resultado el triunfo completo de la conjunción de izquierdas, se convinieron por los candidatos dos puntos esenciales a seguir en lo que afecta a la administración del pueblo. Plan de economías, y justicia municipal.

Se produce el triunfo y el Ayuntamiento queda constituido por seis socialistas y cuatro republicanos.

Triste es confesarlo, pero es cierto. De los acuerdos anteriores al triunfo no se ha llevado a realidad uno solo.

Ni se rebajó la asignación para gastos de viaje, que tiene el alcalde, por oposición de los socialistas.

En la confección del presupuesto se elevaron los gastos de representación del Ayuntamiento de trescientas pesetas a dos mil trescientas. Otro despilfarro del que protesta la minoría republicana.

Y por este orden las promesas todas han sido incumplidas con notorio perjuicio para el pueblo, donde están dejando en buen lugar a los elementos del antiguo régimen, hecho verdaderamente escandaloso, contra el que se protestará en términos legales.

D. M.

### ENEL CARPIO

## ¿Una huelga ilegal?

Nos comunican de El Carpio que en dicho pueblo los campesinos se han declarado en huelga.

El conflicto es completamente ilegal y tenemos entendido que entra perfectamente en la jurisdicción de la nueva Ley de Defensa a la República.

Parece que se han registrado coacciones, para impedir que algunos elementos acudan al trabajo.

¿Se ha realizado alguna gestión por el alcalde de aquel pueblo para evitar el conflicto? ¿Se ha preocupado siquiera en dar cuenta del mismo al Gobernador?

Tenemos entendido que una comisión de vecinos de El Carpio estuvo hoy en el Gobierno civil para protestar de esta huelga, que más bien parece una táctica para crear dificultades a la República.

Desde luego este caso de la huelga de El Carpio acusa una manifiesta incapacidad en la autoridad municipal, que se deja sorprender por hechos como el que nos ocupa, inexplicable en estas circunstancias, y de fácil solución para un alcalde que sólo tenga un poco de ascendiente moral sobre sus administrados.

Sin este ascendiente, sin esta influencia espiritual no se puede blasonar de desarrollar labor fructífera al frente de un municipio, menos llamándose socialista.

**TITAN**  
EL MEJOR CAPACHO  
DE FIBRA DE COCO  
PABRICANTE: Rafael Ariza  
RUTE

**TIMOTEO VIDAL DASCA**

Cosechero-exportador de frutos del país

**EL CARPIO (Córdoba)**

Lea V. LA VOZ  
DIARIO REPUBLICANO

## IMPRESIÓN POLÍTICA

## PUEDE SUCEDER

Seis artículos de la Constitución quedaron aprobados en la sesión del jueves. Ello significa una demostración clara de que el Parlamento tiene un verdadero deseo de dar cima a la ley fundamental del Estado. Falta está haciendo de que queden reguladas de una vez las atribuciones legales de todos aquellos poderes que han de constituir el engranaje de la vida nacional. La República peca de un tanto de perturbación orgánica, que ha de remediarse con oportunidad si no se quiere dar al traste con todo lo conseguido.

Durante estos últimos debates la Cámara, sin distinción de matices se ha manifestado con una ecuanimidad y un deseo de "hacer República" verdaderamente admirables. La disciplina parece que va relegándose a un término más discreto y menos inoportunistas. Cada diputado parece tener mayor conciencia de su propia conciencia y más claro concepto de su cometido. Los socialistas son aún los más reacios en aceptar la independencia individual. Marchan y piensan, aún públicamente, demasiado al unísono de su jefe de minoría. Esto a juicio de muchos es un perjuicio, al mío es únicamente una consecuencia.

Pero lo interesante, lo halagatorio, es que la Constitución marcha vertiginosamente hacia su total aprobación. Es lógico que después de ello surjan las sorpresas. Sin embargo, estas sorpresas, con tener que ver muchas no serán por cierto muy desagradables. Poco a poco se irá desterrando lo impuesto para dar paso a lo espontáneo. El equilibrio surgirá inevitablemente para bien y conformidad de todos los preceptos democráticos.

Nuestra Constitución peca de esencia partidista en su tesis. Los socialistas, con su fuerza numérica, han ejercido en muchos puntos una presión un tanto equivocada.

No precisamente en el sentido de hacer una ley izquierdista con la cual estamos conformes todos los mortales republicanos, sino en el aspecto de establecer una regulación de gobierno cuya responsabilidad ellos, por el momento, no parecen muy dispuestos a compartir desde las alturas del Estado. Y es esto lo que precisamente hay que tener en cuenta cuando se quiere imprimir a una cosa el espíritu personal de cada uno.

De ningún modo nos puede asustar una Constitución puramente socialista. Pero es justo que sintamos algún temor al ver que esa Constitución no va a ser defendida por aquellos que con más ahínco trabajaron por instituiría. El partido socialista contrae responsabilidad de gobierno y sin embargo, la rehuye. La posición no es clara. Cuando se ponen entorpecimientos a otros partidos y a otros hombres para que puedan aspirar a constituir gobierno es porque se es capaz de hacerlo uno. Lo que no es plausible dentro de una buena política, es decir yo quiero esto pero no quiero exponerme a cogerlo.

Vamos hacia adelante. La Constitución toca al fin de su aprobación. El pueblo espera. Los partidos obran bajo la influencia de sus viejos programas. Nada se ha renovado más que el pueblo. ¿Acaso tiene éste la misma fe que antes en los hombres que llevó al Parlamento? La opinión no parece manifestarlo así. Todo lo contrario. El desengaño de muchos puede que sea doloroso. Y tal vez los que hoy están arriba sufran, a no tardar la consecuencia de sus procedimientos, viéndose relegados a un segundo término hasta el mismo sentido de sus doctrinas. No por eficaces sino por mal comprendidas.

Puede suceder...

Fernando DICENTA

(Exclusiva de Prensa Latina.)

## MADRID DÍA POR DÍA

## TELEGRAMITAS

Ayer el pueblo de Madrid rindió homenaje—homenaje póstumo—al ciudadano heroico, que perdió la vida en defensa del guardia urbano número 324, que iba a ser agredido por un chófer a quien aquel denunció por contravenir las disposiciones municipales. No es frecuente el caso y por lo tanto don Pedro Rico, en representación de la urbanidad municipal dispositiva y ciudadana, debiera exculpir en mármoles la hazaña, que entre de lleno en la racial idiosincrasia de nuestro señor Don Alonso de Quijano o Quijada. Siempre fué de Sancho la cristalización de los homenajes póstumos.

\* \* \*

El barómetro de octubre se disfrazó de enero y en las noches pasadas marcó los 0 grados. Los mendigos, en nombre del frío, solicitan nuestras caridades. Necesitaríamos la bolsa de Crespo para satisfacer la necesidad de los pedigüños matritenses. Uno en cada esquina; como un faro de miseria. Los navegantes de las rías matritenses no pueden perderse. El cleaje de sus ideas en panorama social, les estrella siempre contra un medigo. Para que no se olviden de la necesidad del hambre.

Las manos de los mendicantes, se amoranatan ateridas por el frío y al extenderse ante nosotros, más que manos, se nos antojan raíces de vides mondas. Acaso estas manos constituyan un símbolo del problema, con las raíces a flor de tierra...

\* \* \*

Caprichoso Madrid, en este jueves pródigo en globitos, se ha vestido de sol. El frío va por dentro. Por la medula de la ciudad. Pero la faz es óptima, magnífica. La ciudad sonríe. Sencillamente porque estamos en un día torero, al fin va a tomar la alternativa el revolucionador Victoriano de la Serna. Ya ven ustedes como la cosa merece la pena para vestirse de sol. La ciudad se ha puesto la mantilla y la ha prendido en la magna peineta de la telefónica. Y ustedes perdonen la imagen; como toma la alternativa la Serna, yo me acuerdo de Ramón.

\* \* \*

En el gran almacén de la puerta del Sol, han echado a volar los vendedores: Corbatas a peseta, bufandas a peseta, pañuelos de seda a dos pesetas, impermeables a siete duros, y piedras para los mecheros. Todo ello en plena calle y en plena Puerta del Sol. Gran almacén de los chalaneros. El viajero podrá apreciar desde esta plaza, que se encuentra en el corazón de una República de trabajadores y además democrática. Decimos además porque el trabajo ha establecido siempre los planos sociales en el campo de la inteligencia y nuestra democracia, de corbatas a peseta, no ha parado ahí. Nuestra igualdad y nuestra fraternidad tiene las mismas tolerancias para un Marañón que para un vendedor de gomas para los paraguas. Si no ahí tenemos a los presos: lo mismo nos da un Rada que un Potaje. Sin embargo nosotros preferiríamos siempre un potaje a un Rada.

Joaquín Romero Marchent

(Exclusiva de Prensa Latina.)

## Información de la Cámara de Comercio

## LA LEY DE ORDENACION BANCARIA

El señor Presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha recibido del Ministro de Economía el siguiente despacho que por su importancia damos a conocer al público:

"Transmito y apoyo su ruego, a la Comisión Permanente de Hacienda, para que se abra período de información sobre reforma ley de Ordenación Bancaria. Ruégole haga notar Cámaras que lo más esencial de las Conclusiones de su reciente reunión con ese Consejo, que es lo referente al orden público, ha sido debidamente recogido por el Gobierno en el discurso del Presidente ante las Constituyentes y en el texto de la Ley de Defensa de la República. Ruégole asimismo que procure que las Cámaras desmientan como absolutamente infundado y alarmista el rumor de que el Gobierno haya nunca acordado intervenir en las cuen-

tas corrientes de los Bancos. Saludos afectuosos. Ministro de Economía."

El Presidente del Consejo Superior de Cámaras expresó al señor Ministro de Economía la profunda gratitud que merece la atención e interés con que acoge las peticiones que las Cámaras y su Consejo le formulan exponiendo las aspiraciones de las clases que estos organismos representan.

## LA INTERVENCION OBRERA EN LAS INDUSTRIAS

Habiendo accedido el Gobierno a abrir un período de información pública que terminará el 30 de noviembre próximo sobre el importante proyecto de Decreto de intervención obrera en las industrias, la Cámara de Comercio recibirá hasta el quince del mes próximo cuantas informaciones escritas se le hagan por las empresas industriales que tengan más de cincuenta trabajadores, que son las interesadas en tal proyecto, a fin de que con los datos recibidos de la jurisdicción formule esta entidad el oportuno informe que ha de enviar al respectivo Ministerio.

## Informaciones de hoy 31

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## La Cámara aprobó el voto particular de Alomar convertido en dictamen sobre la elección de Presidente de la República

### Las Cortes Constituyentes

#### SE DESECHA LA ENMIENDA DE ORTEGA Y GASSET Y SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Madrid, 31 (1,15 m.).—Al cabo de cuarenta minutos se reanuda la sesión.

JIMENEZ ASUA dice que la Comisión ha estudiado la enmienda del señor Ortega y Gasset y la rechaza por haberse aceptado el voto particular de Alomar convertido en dictamen.

Agrega que la Comisión no puede incorporar al dictamen una enmienda que ha sido rechazada por la Cámara.

CORDERO habla de la enmienda del señor Ortega y Gasset y estima que el procedimiento defendido en ella equivale al sufragio directo pero más complicado.

Anuncia que los socialistas votarán el dictamen.

RAHOLA aboga por la enmienda del señor Ortega y Gasset con la que dice adquiriría más prestigio el poder moderador.

FRANCO (don Gabriel) opina que el voto particular aceptado por la Comisión satisface todas las necesidades.

BAEZA MEDINA reitera el criterio de los radicales socialistas favorable a la elección por plebiscito.

ALCALA ZAMORA se muestra partidario de la enmienda del señor Ortega y Gasset, por estimar que es preferible a cuantos votos particulares se han presentado.

Propone para en caso de que no se acepte que una ley especial determine el número de compromisarios oscile entre 500 y 600 y

que las elecciones se hagan por circunscripciones regionales con demarcación solo para este efecto y que la representación popular de los compromisarios no pueda ser ostentada por diputados ni ministros.

ABAD CONDE dice que los radicales no votarán la enmienda del señor Ortega y Gasset.

ROYO VILLANOVA se extiende en consideraciones sobre la elección presidencial en otros países y expone su juicio favorable a la propuesta del señor Ortega y Gasset.

En votación ordinaria se desecha la enmienda del señor Ortega y Gasset y la propuesta adicional del señor Alcalá Zamora.

Se pone a votación seguidamente el dictamen de la Comisión, que es el voto particular defendido por el señor Alomar.

Queda aprobado por 146 votos contra 132, habiendo votado a favor socialistas, radicales, Acción Republicana y radicales socialistas.

Se reúne la Cámara en sesión secreta y acuerda denegar autorización para conceder el suplicatorio contra el comandante Franco, complicado en los sucesos de Tablada.

Parece que Balbontín se propone pedir que se discuta dicho asunto en sesión pública.

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión pública y se fija el orden del día para la sesión del martes.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

#### Alcalá Zamora acatará la Constitución

Madrid, 31 (1,30 m.).—Algunos periódicos aseguran que el señor Alcalá Zamora ha desistido de su anunciada campaña revisionista.

También parece que don Niceto acatará y respetará la Constitución.

#### La reforma agraria se discutirá después de la Constitución

Madrid, 31 (1,30 m.).—El señor Prieto hablando con los periodistas hizo resaltar la celeridad con que se lleva el proyecto de Constitución.

Dijo que en los debates próximos se alterará con otros proyectos.

La reforma agraria no se discutirá hasta que se apruebe la Constitución.

#### Rada intenta fugarse nuevamente

Madrid, 31 (1,30 m.).—El director de Seguridad al recibir esta noche a los periodistas les comunicó que según noticias de Sevilla, a las tres de la tarde Pablo Rada había intentado fugarse.

El famoso mecánico luchó con la pareja de guardias de Seguridad que lo custodiaba derribándolos al suelo y rompiéndole a uno de ellos la guerrera.

Añadió que Rada se hubiera evadido de no encontrarse en la puerta otra pareja que fué la que procedió a detenerle.

Por esta circunstancia también los guardias agredidos no hicieron uso de sus pistolas.

El mecánico del "Plus Ultra" fué reducido a la obediencia y esta tarde mismo ha sido llevado al castillo de Santa Catalina donde permanece esposado.

#### El Residente francés a Madrid

Madrid, 31 (1,30 m.).—El Residente francés en Marruecos llegará el lunes a Madrid para conferenciar con el Gobierno.

M. Saint marchará el martes a Francia.

#### Se reúne la Comisión de Constitución

Madrid, 31 (1,30 m.).—Se reunió la Comisión de Constitución

Se discutió el artículo 80 que se refiere a la supresión y disolución de las Cortes.

Se acordó que la Comisión consulte a las minorías y se estudien las enmiendas presentadas.

También se estudió el artículo 75 que habla de la ratificación de convenios internacionales, acordándose que los convenios y cláusulas de carácter secreto no sean válidos.

Sobre el nombramiento de presidente de la República se acordó que la Comisión mantenga el dictamen.

Igualmente fué examinado el artículo 69, que se refiere al mandato presidencial acordándose reducirlo a cinco años.

#### Ardanaz, Mayendía y Hermosa en libertad

Madrid, 31 (1,15 m.).—La Comisión de Responsabilidades ha acordado poner en libertad a los generales Ardanaz, Mayendía y Hermosa, por tener más de setenta años y no poder sufrir los rigores de la prisión.

#### Un diálogo entre Lerroux y Alba

Madrid, 31 (1,30 m.).—En los pasillos del Congreso a última hora de la tarde mantuvieron un vivo diálogo los señores Lerroux y Alba.

El primero decía que el señor Alba no debía de haber interpretado bien las frases que se dirigieron a su persona al no aceptarse por los radicales la propuesta que presentó.

Los periódicos han dicho—replicó don Alejandro—que quería ser el señor Alba jefe de la minoría radical, pero esto no pasa de ser una travesura periodística.

Declaró que el partido radical había aprovechado la ocasión para afirmar su verdadera posición.

Don Santiago manifestó que no se encontraba molesto por tal cosa.

#### Labor de la subcomisión de Jaca

Madrid, 31 (1,30 m.).—En poder de la Subcomisión de Jaca se encuentran los telefonemas cursados desde Zaragoza por todas las clases sociales pidiendo el indulto de Galán y García Hernández.

También poseen otro despacho que cruzó el ex príncipe de Asturias comunicando que interpondría su influencia cerca de su padre.

**Don Niceto, concejal**

Madrid, 31 (1,30 m.).—El señor Alcalá Zamora tomó hoy posesión de su cargo de concejal dirigiendo un saludo cariñoso a sus compañeros del Ayuntamiento.

**Alrededor del decreto sobre funcionarios públicos**

Madrid, 31 (1,30 m.).—Durante el día de hoy ha continuado discutiéndose vivamente el decreto sobre los funcionarios públicos.

“El Sol” dice saber que después del Consejo de hoy la disposición ha perdido parte de su acritud, aclarándose en tal forma que las críticas de estos días carecen ya de fundamento.

Puede afirmar que algunos intereses que se sentían heridos no sufrirán menoscabo.

El Comité Nacional de la Asociación de funcionarios de Hacienda se ha dirigido a sus afiliados dándoles cuenta de la entrevista celebrada con el señor Azaña.

Aconsejan serenidad para no crear conflicto alguno al Gobierno.

En los pasillos del Congreso se discutía hoy también la aludida disposición, proponiendo algunos diputados pedir que se abra sobre

**Alba y el partido radical**

Madrid, 31 (1,30 m.).—La minoría radical al conocer el suelto que publican algunos periódicos admitiendo la probabilidad de que el señor Alba pueda ser jefe de dicha minoría, acordó negarle la firma llamada de cortesía en una enmienda que se propone presentar al proyecto de Constitución.

Durante la sesión el señor Lerroux supo que en breve saldrá un periódico titulado “El Radical” y que se dice órgano de este partido.

Don Alejandro desmintió que dicho periódico fuera de su partido.

**El proceso de García Hidalgo**

Madrid, 31 (1,30 m.).—El señor Bujeda se propone defender al señor García Hidalgo, caso de concederse el suplicatorio para procesarle.

Como se sabe dicho diputado fué protagonista del suceso ocurrido el año pasado.

Si se concede el suplicatorio la vista está anunciada para muy en breve, se celebrará en el Supremo y ante ese tribunal ejercerá su defensa el señor Bujeda.

**El decreto sobre funcionarios entrará en vigor en primero de año**

Madrid, 31 (2,15 m.).—En el Consejo de ministros se acordó redactar los reglamentos interiores de los ministerios introduciendo cada ministro la máxima reducción en los gastos.

El decreto sobre funcionarios entrará en vigor en primero de enero y las jubilaciones y excedencias se sujetarán a la ley de bases.

**El comunista herido por la Guardia civil**

Sevilla, 31 (2,15 m.).—El comunista Luis Pérez del Real que ayer fué herido por la guardia civil, ha sufrido hoy la amputación de una pierna.

**Varios incidentes**

Barcelona, 31 (2,15 m.).—En la Barceloneta a la salida de los trabajos en los muelles se produjeron algunos incidentes.

Un guardia hizo un disparo hiriendo a uno de los alborotadores.

**Las Escuelas de Ingenieros**

Madrid, 31 (1,30 m.).—A última hora de la tarde visitaron al ministro de Fomento los cinco directores de las Escuelas de Ingenieros de Minas, Caminos, Montes, Agrónomos Industriales, a quienes acompañaba el diputado señor Subiaga.

Los visitantes pidieron que dichas escuelas que afectan a Fomento no pasen a depender del ministerio de Instrucción pública, ya que de la forma actual tienen mayor contacto con los ingenieros.

También hicieron constar que ya en otra ocasión se trató de este asunto y hubo de desistirse de ello.

Como también se habla estos días de la Escuela Politécnica, los comisionados recordaron al ministro que este Centro ya existió cinco veces y otras tantas fracasó.

**La reducción de las rentas rústicas**

Madrid, 31 (2,15 m.).—El ministro de Justicia facilitó el texto de los artículos más importantes del decreto sobre reducción de rentas rústicas.

Se fija la tendencia de que las rentas establecidas en 1921 se incrementarán en el 50 por 100 en los términos municipales en que se fijó la renta por el Catastro antes de 1916 y en el 25 por 100 en las valoraciones fijadas desde 1916 a 1921.

**Una interpelación de Soriano**

Madrid, 31 (2,30 m.).—En la sesión secreta de la Cámara se trató del suplicatorio contra el comandante Franco.

Sediles y Soriano elogiaron la figura del aviador y refutaron los cargos que se le dirigen.

Fernández Castillejo fué el único que defendió un voto pidiendo que se aceptara el suplicatorio.

Soriano dijo después que se propone interpelar al Gobierno sobre los sucesos de Tablada, por lo que hay veinte militares procesados que hay que rehabilitar.

**Besteiro no quiere ser Presidente de la República**

Madrid, 31 (2,30 m.).—Besteiro habló esta noche con los periodistas y les prometió corregir las deficiencias de la tribuna de la prensa.

Los informadores le insinuaron que su nombre se indica para presidente de la República y a esto replicó:

—Sí, algo he oído de eso, pero les aseguro que haré todo lo imaginable para evitarlo, pues todavía tengo vitalidad para actuar en política y ese cargo supone el desplazamiento de ella. Yo creo que los socialistas me ayudarán a que no se acepte mi nombre.

Después dijo que las sesiones ahora serán más rápidas y que es posible que se intercale algún proyecto de ley cuando vaya más avanzada la Constitución, como el de la reforma agraria.

Se le preguntó si habría interpelación con motivo del anunciado decreto sobre incompatibilidades y respondió que no cree que se llegue a discutir, pero que si se hace será con toda claridad y a la luz del día.

**Con el decreto de incompatibilidades tendrán que renunciar al acta más de cuarenta diputados**

Madrid, 31 (3,30 m.).—Se puede afirmar que ante el anunciado decreto de incompatibilidades habrán de renunciarse más de

cuarenta actas de diputados.

Se habla ya de muchos parlamentarios que desde luego no están dispuestos a abandonar sus cargos entre ellos varios catedráticos.

Se asegura que a Besteiro ya se le ha anunciado tres renunciaciones, figurando entre ellas la de Unamuno.

En caso de que estas renunciaciones sean efectivas habrá de convocarse antes de que terminen las sesiones de las Constituyentes a nuevas elecciones parciales.

**Un estreno accidentado de Benavente**

Madrid, 31 (3,30 m.).—En el teatro Fontalba y por la Compañía de Carmen Díaz, se estrenó esta noche la comedia de Benavente, titulada “La melodía del Jazz”.

Los dos primeros actos obtuvieron un buen éxito, pero en el tercero y a consecuencia de unas alusiones que se hacen a Indalecio Prieto, parte del público protestó ruidosamente, mientras el resto aplaudía.

Como el alboroto se prolongara se suspendió la función.

Más tarde se reanudó y como se repitieran los incidentes, hubo de ser suspendida definitivamente, saliendo al escenario Carmen Díaz para dar una explicación al público.

**EL ACUERDO DEL JURADO MIXTO****Jornales que regirán en el campo**

Durante todo el día continuó el Jurado mixto rural sus tareas para tratar de el jornal que ha de regir en las faenas agrícolas.

Después de las diez terminó la sesión. Entre los acuerdos adoptados figura el de que el jornal, durante el año agrícola se eleve en un 27 por 100 sobre el del año anterior.

También se autoriza el destajo, pero garantizando al obrero que nunca podrá obtener inferiores beneficios a los que le proporcione el jornal antes citado.

**Sucesos y denuncias**

**Un hombre maltratado**  
Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora Antonio Castillo Alcaide, de 50 años, que fué asistido de erosiones en la cara.

Según manifestó en el centro benéfico de referencia, las lesiones citadas se las causó un sujeto, que acompañaba a su mujer por la Ribera y con el que tuvo unas palabras.

**El peligro de las bicicletas**  
Un ciclista atropelló anoche en la Plaza de la República al niño de 11 años, José Cardena Valenzuela, que sufrió erosiones en la cadera, de las que fué asistido en la Clínica de la calle de Góngora.

En el atropello le estropearon al muchacho una cesta de roscos que iba vendiendo.

**Arrollada por un auto**  
En la calle de Cardenal González fué arrollada por un automóvil Isabel Pérez Muñoz que resultó con erosiones y contusiones en la cadera, pie izquierdo y cuello.

Fuó curada de las lesiones citadas en la Clínica de la calle de Góngora y además de alcoholismo agudo.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

## ESPECTACULOS

## Gran Teatro

Debutó anoche la Compañía de Comedias de Manuel París, poniendo en escena la hermosa obra de Benavente "Los intereses creados".

En su presentación tuvo la compañía un éxito merecidísimo, pues está integrada por elementos muy discretos que constituyen un excelente conjunto en el que destacan algunas figuras de verdadero prestigio en el mundillo teatral.

La interpretación de la obra admirable. Manolo París en su papel de Crispín demostró su talento artístico y las grandes cualidades de actor que posee.

Julia Lajos también estuvo admirable de expresión en su personaje y encantadora María Rosa Frías, interpretando al Leandro de la comedia.

Muy bien Carmen Porcel, Constante Viñas, Juan Córdoba y Javier Jeruela, cumpliendo el resto de los intérpretes su cometido con toda discreción.

El público dispuso una acogida muy cordial a la compañía tributándole grandes aplausos.

## Duque de Rivas

También en este teatro se presentó en función de tarde la Compañía de Comedias de Pablo Rossi.

La obra de presentación fué la graciosa comedia de Sevilla y Carreño, titulada "Esta noche me emborracho", en cuya interpretación se distinguieron notablemente Pablo Rossi y la simpática y deliciosa primera actriz Josefina H. del Río.

En función de noche y ante numeroso público, puso la Compañía en escena la obra de Rusiñol y Martínez Sierra "Buena gente".

La señorita del Río obtuvo un éxito personal en su papel de Mariana, compartiendo los laureles con el señor Rossi.

También desarrollaron una labor meritoria Amalia Sánchez, Consuelo Lozano y los señores Hernández y Jiménez.

El público tributó calurosos aplausos a la compañía.

## FERROVIARIAS

## Frente a la represalia de un jefe de Depósito. La solidaridad de los trabajadores

La vuelta al trabajo de los ferroviarios Andaluces ha promovido inquietudes y polémicas entre los distintos sectores político-sociales de España: los afectos a la C. N. T. aseguran haber obtenido con la huelga, de absoluta unanimidad, un triunfo resonante, digno de loa, aunque la vuelta al trabajo sin conseguir de la Empresa y Gobierno el cuadro de sus peticiones se haya dejado (después de un detenido examen) para mejor ocasión... y los que campean, obreros o burgueses, en los partidos políticos dominantes (el socialista, por ejemplo), propagan a voz en grito, con tambores y clarines por doquier la bancarrota, el fracaso, de la Sección de Andaluces y Sur de España, en la pasada contienda, con el propósito, claro está, de aprovechar el momento y llevar al partido socialista, o sea, al Sindicato Nacional de Trifón, a los ferroviarios inconscientes de sus derechos proletarios, y, por tanto, cobardes en la lucha contra la Compañía explotadora, hasta apoderarnos del ferrocarril, como únicos productores, desde el ingeniero hasta el mozo de estación.

Para demostrar el triunfo moral y de organización en este movimiento, reseñaremos un caso de valor, que bien puede servir de ejemplo a los ferroviarios de Andaluces y de España. Al reintegrarse ayer, día 30, por la mañana, los ferroviarios al trabajo, en la estación de Cercadilla. (Córdoba) el jefe de Depósito, Juan Joli, rebajó a oficial al jefe de equipo, camarada Ernesto Montemayor, poniendo en su lugar al "madrugador" Tapia, que creía que, llegando el primero al trabajo halagaría a sus jefes y en caso de represalias, no quedaría en la calle, sin ocupación. Pero... he aquí la gran sorpresa hasta para los mismos trabajadores; al propagarse la noticia entre los obreros, la protesta fué unánime, en todos los sectores y el paro general en todos los servicios, absoluto. El caso de solidaridad defendiendo al compañero atropellado dió el fruto casi simultáneamente, ya que hasta el tren especial formado en sustitución del denominado carreta de la Sierra, ya formado, no partía interin no fuese reintegrado a su cargo al compañero Ernesto Montemayor. El jefe, ante los brazos caídos de los trabajadores y la petición hecha por todos, vióse obligado a rectificar la arbitrariedad, y, una vez conseguido, normalizóse el servicio tal y como quedó el último día de trabajo, al empezar el movimiento de huelga.

Cuando los obreros ferroviarios consiguieron la reparación del daño cometido, haciendo ocupar al camarada su cargo de jefe de equipo, la satisfacción fué enorme, la emoción del abrazo espiritual produjo el ¡a defendernos como un solo hombre y adelante en la lucha, hasta conseguir nuestros deseos! y con un ¡avante! continuó el trabajo...

Por la Subsección de Andaluces.—El secretario, M. Caballero.

Córdoba 30 de octubre de 1931.

## GRAN TEATRO

Teléfono 2700

Compañía de Comedias de MANUEL PARIS  
Primera Actriz, JULIA LAJOS

Función para hoy sábado 31 de octubre de 1931. A las diez y media de la noche. Primero, sinfonía. Segundo, reposición del grandioso drama fantástico-religioso, en dos actos y ocho cuadros, del inmortal don José Zorrilla, titulado "DON JUAN TENORIO".

Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 1. Paraíso, 40 céntimos.

La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde.

Mañana domingo, a las seis y media, FELIPE DERBLAY. A las diez y media de la noche, "DON JUAN TENORIO". Se expenden localidades desde hoy.

Hoy sábado a las seis y media, cinematógrafo. UN VIAJE AL ARTICHO, cómica en dos partes. ¡AY, MI MADRE!, graciosísima comedia en seis partes, por Harold Lloyd (Gafitas).

## Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera.

Teléfono 1-7-5-4

Breve temporada popular de Comedia por la gran Compañía Josefina H. del RÍO y Pablo ROSSI.

Hoy sábado 31 de octubre de 1931. A las siete de la tarde. Función familiar. BUENA GENTE, original de Rusiñol y Martínez Sierra. A las diez y media de la noche, el drama fantástico del inmortal Zorrilla, DON JUAN TENORIO.

Precios para ambas secciones: Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos.

Mañana domingo, a las cuatro, Cine Sonoro Popular, dedicado a los niños, proyectándose la película Sonora, LOS FANTASMAS DEL CASTILLO y cómicas sonoras. A las siete y diez y media de la noche, colosales programas por la Compañía.

## CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49  
Empresa CINAES

Hoy sábado 31 de octubre de 1931. Programa extraordinario Sonoro. A las seis y media y diez y media de la noche. Primero, última proyección de la producción sonora en dibujos de Cineaes, CUENTOS INFANTILES (sinfonías locas). Segundo, éxito de la revista sonora de actualidades, NOTICIARIO FOX NUMERO 25. Tercero, éxito bomba de la opereta Metro Goldwyn, CLARO DE LUNA, por los eminentes cantantes Lawrence Tibbet y Grace Moore (eminente tiple) y el no menos célebre, Adolphe Menjou.

Precios especiales para este programa: Butaca, 1'50 pesetas. Niños, 70 céntimos.

## Bar y Restaurant

- de -

## "ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESPECIALIZADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

## GRAN RESTAURANT

DE

## HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 31

Riñones de cerdo con macarrones a la Italiana

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

## Restaurant "LOS LUISES,"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio especializado a la carta y por cubierto.

# Hostería del Laurel

Sevilla, 2      Teléfono 1104

VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS — COCINA ESPAÑOLA — TODOS LOS DIAS TRES PLATOS ESPECIALES DE ALTA CALIDAD, POR RACIONES Y MEDIAS RACIONES — PRECIOS MUY ECONOMICOS

Se sirve a domicilio

EL MEJOR CAFEEXPRES 30 CENTIMOS.

## «SAN JOSÉ»

### FABRICA DE SOMMIERS

Se hacen reparaciones de toda clase de sommiers de hierro y madera

Ronda de Isasa, sin número,    - -    Teléfono 2148    - -    Córdoba

## PEDRO LOPEZ E HIJOS

### BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

## TINTORERIA Y QUITAMANCHAS

### LIMPIEZA EN SECO

Especialidad en los colores de moda y en la transformación de negro a color. Precios económicos.

CASA MARIN

Mármol de Bañuelos, 13.—Córdoba

## PELETERIA SALCINES

### CUEROS Y PIELES

LA CASA MEJOR SURTIDA ●

● LA QUE MÁS BARATO VENDE

Fermin Galán, 2 y 4

(Antes Alfonso XIII) ■ Teléfono 2-8-3-8

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

694

ORTEGA Y FRIAS

—Iré a verle—dijo don Juan.

—Sí, sí.

—Que Dios os inspire—repuso Andrés.

Continuaron la conversación, hablando mucho sin decir nada.

Ninguna determinación podían adoptar, porque les faltaba saber lo que había determinado Felipe II y lo que haría.

El señor de Montalvo salió para ir a ver a Salvatierra.

Ya sabemos que éste no tenía más que corazón, y por consiguiente no podía prever nada ni hacer más que esperar, dispuesto a resolver todas las dificultades como tenía la costumbre de resolverlas, a cuchilladas.

Alberto salió también para ir a pasearse.

Se sentía con valor para todo; pero estaba triste.

Una voz secreta le anunciaba desgracias muy grandes.

El día pasó en calma aparente.

No quiso el mancebo privarse de ver a la que amaba con delirio.

Nada perdía por hacer aquella noche lo que había hecho la anterior.

Fué a la Morería.

Encontró muy preocupada y triste a la hija de Salvatierra.

Este juraba y maldecía.

Estaba muy cerca de cometer una locura.

El espía observó lo mismo que siempre.

¿Qué esperaba Felipe II para poner en práctica sus resoluciones?

La calma precede siempre a las grandes tormentas.

Así sucedió entonces.

Pasaron cuatro días sin que se turbase aquella tranquilidad aparente.

Alberto era feliz porque veía diariamente a María.

Don Juan callaba y esperaba.

EL GRAN TIRANO

691

—Ya he adoptado las determinaciones convenientes.

—Y yo las secundaré en cuanto me sea posible.

—Nada tenéis que decir ahora.

—Si puedo ayudar a las personas que se ocupen de este asunto...

—No, porque os haríais sospechosos para vuestro pupilo.

—Señor...

—Estad preparado para todo.

—Siempre lo estoy.

—Ya sabéis lo que pasa y... Nada más.

—Necesito saber si he de seguir dejándole a mi pupilo la libertad que ahora tiene.

—La más completa.

—Es decir, que no debo cambiar de conducta.

—No.

—Pues entonces...

—A todas horas esperaréis mis órdenes.

—Cuando el caballero creía que principiaba la conversación, el monarca la terminó.

—¿Qué significaba esto?

Bien podía ser desconfianza.

Felipe II desarrugó el entrecejo.

Luego desplegó una sonrisa y dijo:

—Probablemente saldré muy pronto para el Escorial.

—En ese caso...

—Esperaréis, don Juan, y...

Se interrumpió el tirano.

Otra vez cambió de postura.

—Que Dios os guarde y nos proteja a todos—dijo.

Ya no le estaba permitido al señor de Montalvo hacer ninguna observación.

Saludó al monarca y de la cámara salió mientras decía para sí:

## Academia Científica de Belleza "ROSARITO"

diplomada en los Institutos de París, y gran PELUQUERIA de señoras  
ENSEÑANZA PRACTICA A PELUQUEROS DE AMBOS SEXOS en todo lo concier-  
niente al ramo.

### ESPECIALIDAD EN ONDULACIÓN PERMANENTE

Marcet, al agua. Tinturas garantizadas, manicura, masajes facial y estético, limpie-  
za de cutis con todos los adelantos modernos.

Pages al Contado.

No se hacen apuntes

MÁLAGA, 1 — On parle français — TELÉFONO 2680

## Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael  
Felipe Carracedo  
Reyes Católicos, sin número  
Teléfono 2606 CORDOBA

**LA MEXICANA**  
(NUEVA EMPRESA)  
**CONFITERIA y PASTELERIA**  
ESPECIALIDAD EN ENCARGOS  
Gran Capitán, 11 - Teléfono 1729

RECOMENDAMOS LA INCUBADORA  
**DINA**

Mascotas gran moda, sde 5 pede-  
setas; gorraselegantes desde 1  
peseta: millares vendidas solo las  
encontrará en Sombrerería de  
Moda **Diego Ruiz**

## Hostería del Laurel SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores  
marcas.

Todos los días, filetes de ternera a 1.50 la  
ración.

Recomendamos la  
**Imprenta Comercial**  
por sus precios económicos  
Cuesta de Luján, 5 :: Córdoba

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

692

ORTEGA Y FRIAS

—¿Qué significa esto?... No lo entiendo; pero no estoy tranquilo... La calma del rey me espanta... Dice que ha determinado lo que conviene, pero, ¿en qué consiste su determinación? ¿Por qué se muestra tan reservado conmigo? ¿Es que desconfía?... ¡Oh!... ¿Qué haré para penetrar en el alma de este hombre?

Muy disgustado y muy preocupado volvió a su casa el caballero.

No hay que decir que Alberto y Andrés lo esperaban con ansiedad.

—¿Qué sucede?—le preguntó el joven.

—Nada y mucho... No lo sé... ¡Vive Dios!... Presiento desgracias muy grandes.

—Explicaos.

—¿Y qué he de deciros cuando nada se me dice?

—El rey os ha llamado.

—Y bien pudo evitarme la molestia de ir a verlo, puesto que no había de decirme más sino que sabía ya que estábais enamorado y que el objeto de vuestra pasión es una mujer joven y hermosa que con una criada vieja habita en la Morería.

—Pero lo que piensa, lo que ha determinado...

—¡Lo que ha determinado!... No lo sé, porque no me lo ha dicho.

—Eso es incomprendible.

—Pues porque es incomprendible me espanta.

—¿Qué órdenes os ha dado?

—Ningunas.

—Cosa extraña.

—Dice que os deje en libertad completa.

—¿Nada más habéis de hacer?

—Esperar sus órdenes.

—No lo entiendo.

—Debe irse muy pronto al Escorial.

EL GRAN TIRANO

693

—¿Y qué me importa?

—Ya lo sabéis todo.

Andrés arrugó el entrecejo.

Parecía muy preocupado.

—¿Por qué no hablas?—le preguntó don Juan.

—Porque no tengo que decir nada agradable.

—¿Que crees que pueda suceder?

—Todo lo malo y nada bueno.

—Esa es mi opinión.

—¡Oh!—exclamó el joven con voz reconcentrada—. Mi resolución es firme y lucharé hasta triunfar o morir.

—Para morir no se necesita hacer nada—replicó Andrés—, y si hemos de molestarnos ha de ser para triunfar. Ya habéis tenido el gusto de ver a la hija del señor Daniel, pero si el rey comete cierta clase de abusos...

—¿Qué puede hacer?

—Lo que se le antoje.

—Mientras que no sepa que la mujer a quien amo es hija del antiguo capitán Salvatierra...

—Pues yo creo que precisamente en eso está el peligro. Haréis lo que os parezca más acertado; pero si hubiérais de seguir mis consejos...

—Sepámos.

—Tened por seguro que interrogarán a las dos mujeres, y cuando esto suceda debe decir la hija quién es su padre.

—Eso sería muy peligroso—replicó Alberto.

—Si lo ocultan y lo averiguan...

—No lo averiguarán.

Andrés se encogió de hombros.

—Está bien—dijo—. En todas las situaciones podéis contar conmigo, porque cumpliré mis deberes sin vacilar.

—Me parece que deberíamos conferenciar con el señor Daniel.